

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020 XIV LEGISLATURA Núm. 50 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 47

celebrada el jueves 1 de octubre de 2020

Página ORDEN DEL DÍA: Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales: Convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios, hecho en París el 24 de noviembre de 2016, así como declaraciones y reservas que España desea formular. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 38, de 5 de junio de 2020. (Número de expediente 110/000021) — Acuerdo Marco de Cofinanciación entre el Reino de España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, hecho en Washington el 23 de enero de 2019. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 39, de 5 de junio de 2020. (Número de expediente 110/000022) - Convenio entre el Reino de España y la República de Bielorrusia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo, hecho en Madrid el 14 de junio de 2017. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 41, de 12 de junio de 2020. (Número de expediente 110/000023) - Convenio entre el Reino de España y la República Popular China para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y prevenir la elusión y evasión fiscales y su protocolo, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2018. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 42, de 12 de junio de 2020. (Número de expediente 110/000024) - Actas aprobadas «ad referendum» en Estambul el 6 de octubre de 2016 durante el XXVI Congreso de la Unión Postal Universal (UPU). «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 48, de 17 de julio de 2020. (Número de expediente 110/000025)

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 2 - Protocolo Anejo al Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China sobre el establecimiento de centros culturales, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2018. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 50, de 17 de julio de 2020. (Número de expediente 110/000027) 5 Solicitudes de creación de comisiones de investigación: Solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, de creación de una Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular. (Número de expediente 156/000017) 5 Proposiciones no de ley. (Votación) 24 Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 24 Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación) 26 Solicitudes de creación de comisiones de investigación. (Votación) 26 SUMARIO Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana. Página Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales Página Convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios, hecho en París el 24 de noviembre de 2016, así como declaraciones y reservas que España desea formular 4 Página Acuerdo Marco de Cofinanciación entre el Reino de España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, hecho en Washington el 23 de enero de 2019 4 Página Convenio entre el Reino de España y la República de Bielorrusia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo, hecho en Madrid el 14 de junio de 2017 5 Página Convenio entre el Reino de España y la República Popular China para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y prevenir la elusión y

evasión fiscales y su protocolo, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2018

5

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 3

	Página
Actas aprobadas «ad referendum» en Estambul el 6 de octubre de 2016 durante el XXVI Congreso de la Unión Postal Universal (UPU)	5
_	Página
Protocolo Anejo al Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China sobre el establecimiento de Centros Culturales, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2018	5
La Presidencia informa de que ningún grupo parlamentario ha solicitado intervenir en estos puntos del orden del día.	
_	Página
Solicitudes de creación de comisiones de investigación	5
_	Página
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, de creación de una Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular	5
En turno a favor de la solicitud intervienen los señores Sicilia Alférez , del Grupo Parlamentario Socialista, y Echenique Robba , del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.	
En turno en contra interviene la señora Vázquez Blanco , del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	ular en el
Replican los señores Sicilia Alférez y Echenique Robba y duplica la señora Vázquez Blanco.	
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Martínez Oblanca, la señora Oramas González-Moro y el señor Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Rego Candamil y la señora Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural; el señor Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, y la señora Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.	
	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	24
Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Pop Congreso, el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la proposi ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre medidas encaminadas a prevenir y atajar el de la «okupación», se rechaza por 39 votos a favor más 116 votos telemáticos, 155; 70 más 110 votos telemáticos, 180, y 14 abstenciones con voto telemático.	ción no de fenómeno

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, sobre salario mínimo interprofesional y derogación de reformas laborales, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, se rechaza por 1 voto a favor más 24 votos telemáticos, 25; 98 en contra más 176 votos telemáticos, 274; y 10 abstenciones más 40 votos telemáticos, 50.

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 4

_	Página	
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	24	
Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo Iturbe), sobre las previsiones del Gobierno para atender el mayor impacto de la crisis en Canarias por sus singularidades y su reflejo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, son aprobados todos.		
Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno valore las alarmantes previsiones conocidas recientemente en relación a la economía y el empleo de los españoles, con la incorporación de la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, se rechaza por 39 votos a favor más 115 votos telemáticos, 154; 70 en contra más 115 votos telemáticos, 185; y 9 abstenciones con voto telemático.		
_	Página	
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación)	26	
Sometidos a votación conjunta los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales que figuran en el orden del día, son aprobados por 108 votos a favor más 212 votos telemáticos, 320; y 1 abstención más 24 votos telemáticos, 25.		
	Página	
Solicitudes de creación de comisiones de investigación	26	
Sometida a votación la solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, de creación de una Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular, se aprueba por 70 votos a favor más 136 votos telemáticos, 206; 25 en contra más 63 votos telemáticos, 88 y 14 abstenciones más 40 votos telemáticos, 54.		
Se levanta la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.		

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES:

- CONVENIO MULTILATERAL PARA APLICAR LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS TRATADOS FISCALES PARA PREVENIR LA EROSIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES Y EL TRASLADO DE BENEFICIOS, HECHO EN PARÍS EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, ASÍ COMO DECLARACIONES Y RESERVAS QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000021).
- ACUERDO MARCO DE COFINANCIACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO, HECHO EN WASHINGTON EL 23 DE ENERO DE 2019. (Número de expediente 110/000022).

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 5

- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE BIELORRUSIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO Y SU PROTOCOLO, HECHO EN MADRID EL 14 DE JUNIO DE 2017. (Número de expediente 110/000023).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y PREVENIR LA ELUSIÓN Y EVASIÓN FISCALES Y SU PROTOCOLO, HECHO EN MADRID EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. (Número de expediente 110/000024).
- ACTAS APROBADAS «AD REFERENDUM» EN ESTAMBUL EL 6 DE OCTUBRE DE 2016 DURANTE EL XXVI CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU). (Número de expediente 110/000025).
- PROTOCOLO ANEJO AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS CULTURALES, HECHO EN MADRID EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. (Número de expediente 110/000027).

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Comenzamos con el punto del orden del día relativo a los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales con números de expediente 110/000021 a 110/000025 y 110/000027. Se ha comunicado que ningún grupo desea intervenir. Los dictámenes se someterán a votación con el resto de las votaciones previstas para hoy.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN:

— SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR. (Número de expediente 156/000017).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a debatir la solicitud formulada por los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, de creación de una comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular. Para la defensa de la solicitud formulada por sus grupos intervienen por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Sicilia Alférez.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Hay sobradas razones para aprobar la Comisión de investigación que hoy solicitamos, de la misma manera que hay sobradas razones para que hoy el presidente del Partido Popular recuerde que cuando era diputado por Ávila también era vicesecretario del Partido Popular de Rajoy y de Cospedal **(aplausos)**, y que no es ajeno a esta trama de corrupción que afecta a su partido y por la que aún estamos esperando que dé explicaciones.

La Audiencia Nacional ha imputado al que fuera ministro del Interior, Fernández Díaz, también ha imputado a su número dos, el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez. La Fiscalía Anticorrupción ha pedido la imputación de la que fuera secretaria general del Partido Popular, Dolores de Cospedal, por los delitos, entre otros, de prevaricación y de malversación. Y las investigaciones policiales de este caso apuntan a que el expresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, conocía de esta trama de espionaje y corrupción llamada Kitchen. Señorías, una trama de corrupción para tapar otra trama de corrupción, la Kitchen para tapar la Gürtel, la utilización del Estado, primero, para financiarse ilegalmente y, después, para tapar esa corrupción y esa financiación ilegal. (Aplausos).

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 6

Señorías, hace tres años en esta misma Cámara presentábamos la deliberación y por tanto presentábamos las conclusiones de una comisión de investigación que también afectaba al Partido Popular. Se concluían en esa comisión de investigación que el Partido Popular a través del Ministerio del Interior había utilizado todos esos resortes del ministerio para crear informes falsos, espiar al adversario político, reabrir casos ya cerrados, con el único fin de filtrar a la prensa informaciones falsas que pudieran perjudicar al rival político. Pero, señorías, nos quedamos cortos. Hoy sabemos —gracias a las investigaciones judiciales— que se creó ni más ni menos que toda una estructura encaminada a ocultar las pruebas que pudieran demostrar la corrupción del Partido Popular que no consistía solo en criticar al adversario político, también utilizaron toda una trama para ocultar sus corruptelas y su financiación ilegal. Por eso, señorías, pedimos una Comisión que investigue si el Ministerio del Interior, con Jorge Fernández Díaz al frente, utilizó el ministerio para destruir pruebas y encubrir delitos. Señorías, pedimos que se investique si utilizaron las instituciones y los fondos públicos para tapar diez años de corrupción generalizada e institucionalizada del Partido Popular. Si lo prefieren, se lo diré otra manera: lo que estamos pidiendo es que se investigue si utilizaron las instituciones y los fondos públicos para tapar un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local.

Señorías del PP, la sentencia de la Gürtel los condenó por aprovecharse de la corrupción, la misma sentencia que considera probada la existencia de una contabilidad B en el Partido Popular, una caja B, que según dicen los magistrados ser es una estructura financiera y contable paralela a la oficial. Pues bien, señorías, para tapar esa financiación ilegal, esa que ha quedado demostrada, para acabar con esas pruebas de la financiación ilegal de la caja B es por lo que el exministro Fernández Díaz y su secretario Estado montaron la operación Kitchen. Y eso es lo que dice el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, que explica que el objetivo de la Kitchen era localizar documentos en poder de Bárcenas relacionados con la caja B del Partido Popular, con el fin de apoderarse de esos documentos y sustraerlos de la investigación judicial en curso. Señorías, no tenían bastante con negarles la información a los jueces cuando se la pedían que tenían incluso que llevar a la Policía a que les registraran la sede. No tenían suficiente con destruir pruebas que eran útiles para la justicia como cuando destrozaron el disco duro del ordenador de Bárcenas, también montaron una trama corrupta para localizar y destruir cualquier prueba que comprometiera al PP y demostrara su financiación ilegal. (Aplausos). Pero, señorías, lo peor es que el propio juez de instrucción apostilla que la Kitchen cumplió con los objetivos que tenía marcados, es decir que esa operación sirvió porque se pudieron apoderar de documentación importante. Y cabe preguntarse, señorías, ¿cuántas investigaciones se habrán impedido? ¿Cuántos delitos se habrán ocultado? (Protestas.—Varios señores diputados: Los ERE, los ERE). ¿Cuántas investigaciones se habrán obstruido por esa estructura que montó el señor Fernández Díaz? No sé, viene a la memoria el caso del ático de Estepona del expresidente de Madrid, el señor Ignacio González. Es verdad, el caso se archivó pero también es verdad que le costó el puesto al comisario de Marbella y acabaron con un comisario general de Policía judicial. Caso Brugal: más de treinta acusados absueltos, entre ellos exdirigentes del Partido Popular. Se declararon nulas algunas de las pruebas fundamentales de la causa: los pinchazos que realizó la Policía. Caso Pasarela: el expresidente de la Región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez, absuelto porque terminó el plazo para tomarle declaración. Curioso, acabó el plazo de seis meses para tomarle declaración, ¿y saben por qué acabó? Porque ustedes modificaron la Ley de Enjuiciamiento Criminal acortando los plazos de investigación de las causas penales. (Aplausos).

Señorías, hay que reconocerles que lo tenían todo ideado, lo tenían todo muy bien ideado. Primero, idearon una trama corrupta para financiarse ilegalmente, para pagar sus campañas, pagar sobresueldos. (Protestas). En segundo lugar, crearon una trama corrupta para desprestigiar al adversario político (continúan las protestas) y así tener ventaja en las campañas electorales, ganar las elecciones para poder seguir utilizando el Gobierno para financiarse ilegalmente. Tercero, montaron una trama corrupta, ya no solo para desprestigiar al rival político, también para tratar de espiar y ocultar cualquier prueba que pudiera perjudicar al Partido Popular y demostrar su financiación ilegal. Y por último y como colofón, cambian la Ley de Enjuiciamiento Criminal para limitar los plazos de investigación y ponérselo más difícil a los tribunales. ¡Lo tenían todo medido, todo medido, señorías, todo! (Protestas y aplausos.—Varios diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Un señor diputado: Gamberro).

La señora PRESIDENTA: Les ruego silencio, señorías. Silencio por favor.

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 7

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señorías del Partido Popular, lo que se espera de un partido político es que colabore con la justicia, en lugar de obstruirla. Lo que se espera de un partido político es que a la policía a perseguir los delitos, en lugar de encubrirlos. Lo que se espera de un partido político es que luche contra las tramas de corrupción, en lugar de crearlas.

La señora PRESIDENTA: Señor Sicilia, tiene que terminar, por favor.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Termino.

Pues bien, señorías del Partido Popular, lo que se espera hoy aquí de ustedes es que empiecen a demostrar que no son una trama, sino un partido político.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sicilia. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a limpiar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy debatimos un asunto muy grave, un asunto muy importante, pero primero lo urgente. Señorías del Partido Popular, dejen de utilizar la salud de los madrileños y de los españoles para hacer oposición al Gobierno de España. (**Aplausos**).

Como digo, hoy debatimos posiblemente uno de los mayores ataques a nuestra democracia desde la recuperación de nuestra democracia. (**Protestas**). Ya sabíamos, ya sabe todo el mundo, que el Partido Popular utilizó las instituciones públicas para financiarse ilegalmente, para cobrar mordidas de empresarios amigos, para acudir dopado a las campañas electorales y para pagar sobresueldos a sus dirigentes. Ya sabemos también, porque se constató en sede parlamentaria, que se montaron unas cloacas desde el Ministerio del Interior para calumniar, para difamar, a sus adversarios políticos, a los adversarios políticos del Partido Popular, para llenar horas y horas de tertulias de televisión con el afán de alterar el juego limpio democrático, con el afán de amañar las elecciones, con el afán de alterar la formación de gobiernos democráticos en España.

Pero es que la Operación Kitchen es una vuelta de tuerca más; es la utilización de esas mismas cloacas del Estado, de esas mismas estructuras de Interior, para destruir pruebas, para sabotear juicios, para encubrir a las personas que podrían haber participado de delitos por parte del Partido Popular. Esto, según todos los indicios, fue llevado a cabo desde la cúpula del Ministerio del Interior, desde las más altas instancias del Ministerio del Interior; fue llevado a cabo en colaboración con mafiosos, como el señor Villarejo; fue pagado con dinero público, con fondos reservados, con la parte más sensible además de los fondos públicos, que son aquellos que se destinan a la seguridad nacional. Fue llevado a cabo utilizando, según las informaciones publicadas, a más de setenta agentes de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, arrastrando por el fango a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por parte de aquellos que todos los días se parten el pecho diciendo defenderlas y, quién sabe si, también, utilizando a determinados jueces.

Ahí tenemos el curioso caso de la mujer de Bárcenas, de la señora Rosalía Iglesias, quien, a pesar de haber sido condenada a quince años de prisión, no entró en presión; como muchos cronistas parlamentarios manifiestan y han investigado, algo que posiblemente fue determinante para sellar el silencio de Luis Bárcenas respecto de todo este asunto. Y un paréntesis: Ayer el Consejo General del Poder Judicial en funciones nombró con carácter vitalicio a uno de los jueces que fue instrumental en dejar fuera de la cárcel a la señora Rosalía Iglesias, sellando posiblemente la omertá por parte de Luis Bárcenas. Fin del paréntesis. (Aplausos).

Es gravísimo que existan numerosos y claros indicios de que el segundo partido de este país se haya podido dedicar a estas actividades delictivas, y esto no es un asunto de manzanas podridas, esto no es algo que ocurriera cuando el señor Pablo Casado era un mero diputado por Ávila; todo apunta a que la entonces secretaria general del Partido Popular y el entonces presidente del Partido Popular tenían conocimiento —si no participaban— de esta operación. Y cuando los máximos dirigentes de un partido participan en actividades delictivas esto no son manzanas podridas, esto no es algo que pasó cuando el señor Casado era un mero diputado por Ávila; esto es política de partido.

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 8

Por eso, pensamos que tiene que comparecer en esta Comisión el señor Pablo Casado como máximo representante del Partido Popular, del partido que presuntamente se dedicó a estas actividades (rumores), porque los españoles tenemos derecho a saber lo que pasó, tenemos derecho a conocer la verdad, tenemos derecho a que se depuren las responsabilidades políticas y tenemos derecho a que se establezcan mecanismos para que esto jamás —nunca más— vuelva a ocurrir en España. Y si al final se constata que esto era una política de partido del Partido Popular tendremos que hablar, señorías del Partido Popular, de aplicar la Constitución —seguro que ustedes, que todos los días se autoproclaman constitucionalistas, estarán de acuerdo—; en concreto tendremos que hablar de aplicar el artículo 22.2 de la Constitución española, que dice que las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Echenique.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene la palabra en representación de dicho grupo la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señorías, pero, ¿qué broma es esta? Han venido el diputado de los ERE —que era diputado en los ERE—, el asesor de Zarrías, condenado por los ERE, y el defraudador de la Seguridad Social, a defender esta Comisión de investigación al Partido Popular. **(Aplausos).** ¿Qué broma es esta, señorías? Resulta que nos proponen una Comisión de investigación. Esto es como si ponen al zorro a cuidar de las gallinas. Le han mandado a usted, señor Sicilia, a hacer ya la campaña a Andalucía —mire que no tiene mucho que hacer—; que se prepare Susana Díaz con usted.

Nos proponen hoy una Comisión de investigación sobre un Gobierno anterior, un Gobierno de hace nueve años; una farsa para tapar el desgobierno actual. En una respuesta parlamentaria ustedes nos decían que no podíamos controlar al Gobierno de 2019 porque era un Gobierno anterior —a Marlaska primero—, y ahora no podemos controlar al Gobierno anterior pero sí a uno anterior al anterior del anterior, al de hace nueve años. Mencionan personas, ninguna de las cuales está ya en la vida activa de la política, ni tan siquiera en la dirección nacional del Partido Popular.

Señorías, ya estamos hartos de que utilicen el Congreso para controlar a la oposición. El Congreso está para controlar al Gobierno. (**Aplausos**). En esa obsesión que tienen por aniquilar a la oposición se convierten en oposición de la oposición. Pretenden silenciar a la oposición, pretenden silenciar al Partido Popular para tapar su nefasta gestión. Es el Gobierno más miserable, que intenta tapar 56 000 muertos con 56 000 euros supuestamente defraudados. Es el Gobierno más miserable. Ustedes, señorías, ya tienen las conclusiones elaboradas, ya las han plasmado hoy. ¿De qué vale todo lo que se diga? Ustedes ya tienen predeterminadas las condenas.

Señora Lastra, a usted, que firma la solicitud de esta Comisión, yo ya sé que se autoproclama activista social desde los dieciséis años, no le daría tiempo a estudiar el Código Penal de 1995, pero seguro que tuvo tiempo de sumar y restar. Ustedes tienen seis diputados; nosotros, tres. Ya han ganado ustedes las votaciones. No nos hagan perder más tiempo. Condenen a Rajoy, a Cospedal, a Jorge Fernández, a todos los que ustedes quieran. Ya lo hicieron en la Comisión de investigación sobre la policía patriótica y que un juez en el mes de julio archivó. Ya lo hicieron en la Comisión de investigación de Bankia en el 2017, aunque ahora acaban de absolver a todos, incluso a gente de su partido, fíjese, y que ustedes condenaban. Son cuestiones, señorías, que tienen que resolver los tribunales; no perdamos el tiempo en el Congreso, haciendo morbo, porque es lo que se viene a hacer con estas Comisiones.

¿Saben ustedes, señorías, cuál es la Comisión de investigación que deseaban los españoles que creáramos hoy? La que pidió esta misma semana el Partido Popular, una Comisión para investigar las responsabilidades políticas de la pandemia. ¿Por qué somos el país con más fallecidos? ¿Por qué somos el país con más sanitarios contagiados? ¿Por qué se dieron 60 millones de euros en comisiones a los amigos a costa de la salud de los españoles? (Aplausos). ¿Por qué el Gobierno dio test falsos? ¿Por qué? ¿Por qué somos el país con la peor economía de Europa? ¿Por qué somos el país en el que han cerrado 100 000 empresas en lo que va de año? ¿Por qué somos el país con 7 millones de parados y estamos a la cola de Europa? ¿Por qué el señor Iglesias desde el 19 de marzo abandonó las residencias de ancianos? ¡Esto es de lo que quieren que hablemos los españoles, no de lo que hicimos hace nueve años! (Aplausos).

Si quieren volver al pasado, volvamos al pasado, señorías. Hace pocos días aquí también se solicitaba una Comisión de investigación sobre los abusos sexuales a menores en Baleares, que ustedes han

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 9

rechazado ¡Qué vergüenza ocultar abusos sexuales a niños en el Gobierno de ustedes, de Podemos y PSOE en Baleares! ¡Qué vergüenza! (Aplausos). Pero vayamos al pasado, como aquí dijeron. Ya que vino el portavoz de los ERE —era diputado, era asesor del señor Zarrías— pues sabe bastante de los ERE. Fueron condenados en los ERE dos presidentes nacionales del Partido Socialista Obrero Español —eran presidentes nacionales—, ministros de la época de Zapatero, el señor Chaves y la señora Magdalena Álvarez, y ahora están de actualidad porque toda España ha visto cómo el condenado Chaves se reunía con el ministro de Justicia. ¿Qué le pedía? ¿Un indulto? ¿Ayuda con recurso? Pero miren si están de actualidad que, aparte del señor Sicilia, que era de los ERE, tres ministros actuales eran consejeros también, la señora Montero, la señora Calvo y el señor Planas. Sí, los tres ministros eran consejeros mientras se robaba y se saqueaba el dinero en Andalucía. ¡Eran consejeros! (Aplausos).

Decía Cervantes: ¡Qué locura me lleva a contar las ajenas faltas teniendo tanto que decir de las mías! Señor Simancas, hagamos una Comisión de investigación sobre usted. (Rumores). El empresario señor Marjariza dice que le ha dado dinero. ¡Hagamos una sobre usted! (Aplausos).

¡Señores de Podemos, hagamos una sobre la financiación ilegal de su partido, que está imputado! ¡Sí! (Rumores). Al señor diputado de Podemos, imputado también por agredir a un policía, a ese ya le pido directamente que dimita. Por ejemplo, sobre usted, señor Echenique; hagamos una Comisión de investigación sobre usted, sobre cómo defraudar a la Seguridad Social y seguir siendo diputado. (Rumores.—Aplausos). ¡Hagamos una Comisión sobre Irene Montero, sobre cómo abusar de los trabajadores y silenciarlos con 50000 euros! Porque les cambió su trabajo de escolta por la de labores domésticas. Hagamos... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Me alegro. Descuénteme el tiempo, señora presidenta.

Hagamos una sobre la vicepresidenta Teresa Rivero y los 80 millones defraudados en Isofotón cuando estaba en la Comisión. Hagamos una sobre el señor Duque, sobre cómo defraudar a Hacienda y pagar menos impuestos. ¡Hagamos una sobre el secretario de Estado de Turismo, imputado por malversación y prevaricación, no por pedir ayudas a la Unión Europea, sino por robar! (Aplausos). ¡Hagamos una también sobre él! ¡Hagamos una sobre la Faffe! ¡Sus campañas electorales en Andalucía estarán llenas de rayas de cocaína! ¡Se recordarán por eso y por los prostíbulos! (Aplausos). ¡Se recuerdan por eso!

Hagamos una sobre la fiscalía, sobre su fiscalía, la del señor Sánchez. En 2016, una investigación periodística desveló que más de cien imputaciones a cargos del PP se cerraron sin condena. Les pongo el ejemplo con nombres y apellidos, familias a las que se ha humillado, gente que tuvo que abandonar la vida pública y política y que después fueron absueltos. Yo les pongo nombres: García Albiol, Francisco Camps, Rita Barberá, Oscar Clavell, Pilar Barreiro, Pedro Antonio Sánchez. El Partido Popular, por los discos duros, fue absuelto, señor Sicilia. No venga a mentir aquí. (Aplausos). El alcalde de Granada, los dos alcaldes del caso Brugal, etcétera. Y ustedes jamás les pidieron perdón a ellos ni a sus familias. Miren al Grupo Popular, porque después de las certezas comprendo que sientan vergüenza y no sean capaces de mirarse entre ustedes. El Grupo Popular no les va a permitir lecciones de honradez ni de moralidad, porque son precisamente ustedes los que carecen de ellas. (Aplausos.—Protestas.—Varios señores diputados: ¡No, no, no!—Un señor diputado: Mil millones de pesetas).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vázquez. (Protestas).

Ruego silencio. Señora Prohens Rigo, por favor, les pido silencio. Hemos empezado bien la mañana, les ruego que continuemos con el mismo silencio. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Sicilia Alférez. (Rumores).

El señor SICILIA ALFÉREZ: Gracias, presidenta.

Señorías del PP, ya están protestando y no han escuchado todavía mi réplica. Verán, cuando la terminen de escuchar, lo que van a gritar ustedes. (**Aplausos**).

Señora Vázquez, el anterior portavoz de su grupo, cuando tuvo que presentar las conclusiones de la Comisión de investigación que hablaban del Ministerio del Interior y de Jorge Fernández Díaz para desprestigiar al adversario político, dijo exactamente lo mismo que hoy ha dicho aquí usted: que no había causa, que no había ni un solo documento que dejara clara la utilización del Ministerio del Interior, que el señor Fernández Díaz era un servidor leal. ¿Sabe lo que ocurre, señora Vázquez? Que hoy ese portavoz,

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 10

el señor Rojas, no ha podido salir a la tribuna porque ha quedado demostrado en los tribunales que había causa, que el Ministerio del Interior con Fernández Díaz había montado una trama con policías para no solo desprestigiar al adversario político sino también para tapar las corruptelas del Partido Popular. (La señora Vázquez Blanco hace signos negativos.—Varios señores diputados: No, no. no). Señora Vázquez, usted podrá gritar mucho, pero es muy probable que dentro de tres años, cuando esta Comisión de investigación que hoy se apruebe saque sus conclusiones, usted no pueda venir a la tribuna, porque sus palabras las va a contradecir un tribunal, señora Vázquez. No le quepa duda. (Aplausos).

¿Habla usted de nombres, señora Vázquez? ¿De nombres? Le voy a recordar yo algunos otros nombres de dirigentes... (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ya les dije que iban a protestar, pero sigan ustedes guardando aliento. Les voy a contar yo algún nombre. **(Un señor diputado: Garriga.—Rumores).** Cifuentes, Granados, Zaplana, Bárcenas, Rato, Fabra, Matas. ¿Qué son, casos aislados del Partido Popular? ¿Casos aislados, señora Vázquez? **(Aplausos).** Más nombres —porque ya la Policía judicial se va a quedar sin nombres para poner denominación a las tramas del PP—: Gürtel, Kitchen, Púnica, Lezo, Brugal, Palma Arena, y puedo seguir. ¿Sigo, señora Vázquez? ¿Usted va a venir aquí a hablar de nombres? ¡Y más usted! Mire, señora Vázquez, usted sabe lo que cuesta sacar una oposición para la Policía Nacional, y tanto a usted como a mí nos debería dar vergüenza que el topo, el chófer al que pagaron con fondos reservados la trama de corrupción de la Kitchen lo premiara metiéndolo con una plaza en la Policía Nacional. **(Aplausos).** A usted le tendría que dar la misma vergüenza que a mí que un topo al que pagaron con fondos reservados hoy vista el uniforme de la Policía, la misma Policía a la que han querido utilizar para tapar sus corruptelas. **(Rumores.—Aplausos).**

Por más que les pese y por más que griten, montaron la Kitchen para tapar diez años de corrupción generalizada e institucionalizada en el Partido Popular. Montaron la Kitchen para tapar el lodazal en el que están: trece casos judiciales abiertos, siete que continúan investigándose, cuatro juicios pendientes y dos que esperan sentencia muy reciente. Eso es lo que ustedes pretendían tapar con la Kitchen, señora Vázquez, el lodazal en el que ustedes habían convertido la calle Génova. Ustedes lo que hicieron para desprestigio de la Política es llevar la podredumbre y la corrupción del despacho de Bárcenas al despacho del Ministerio del Interior, eso es lo que hicieron, señora Vázquez. (Aplausos). Algunos pensábamos que el señor Fernández Díaz sería recordado como ministro por quitar 12 000 efectivos de las calles, por esa Ley mordaza, por condecorar imágenes religiosas, pero no, lo vamos a recordar por la Kitchen, lo vamos a recordar por lo que le decía: por convertir el despacho del Ministerio del Interior en un lodazal y en una auténtica podredumbre.

Señora Vázquez y señorías del Partido Popular, se lo decía: si ustedes de verdad quieren demostrar que luchan contra la corrupción, hoy tienen una oportunidad para hacerlo. Dejen de utilizar a la Policía—dejen de utilizar a la Policía—para tapar sus vergüenzas, porque eso perjudica al interés de España; dejen de utilizar y bloquear instituciones como el Consejo General del Poder Judicial porque eso perjudica a España; y dejen de justificar la corrupción porque eso perjudica a España. Si tan patriotas son, ¿saben lo que pueden hacer? En lugar de pedir el carné de militante al señor Fernández Díaz, pídanle que venga a comparecer en la Comisión y que explique lo que fue la Kitchen. Por cierto, díganle también al secretario de Estado de Seguridad, al señor Martínez, que no hace falta que vaya al juzgado a tirar de la manta, que lo puede hacer pero que también lo esperamos aquí en esta sede para que dé las explicaciones que vamos a exigirle. (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTE: Gracias, señor Sicilia. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo bueno de ir todos los martes a la Junta de Portavoces es que uno ya se conoce el argumentario del Partido Popular, porque lo despliega allí la señora portavoz. (**Risas.—Aplausos**).

Además de la máquina del fango, que es habitual cuando el Partido Popular se ve acorralado por sus casos de corrupción, además del evidente nerviosismo que destila la bancada del Partido Popular y su portavoz cuando sale a la tribuna, los argumentos del Partido Popular en contra de esta Comisión de

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 11

investigación son bien conocidos. El primero es que el Congreso de los Diputados no está para controlar a la oposición en Gobiernos anteriores. Para ser constitucionalistas, la bancada del Partido Popular lee bien poco la Constitución española. En el artículo 76.1 se explica clarísimamente que las comisiones de investigación sirven para investigar cualquier asunto de interés público. De hecho, durante el Gobierno de Mariano Rajoy se inició la Comisión de Investigación sobre el Accidente de Spanair, que tuvo lugar durante el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero. Las comparecencias en Pleno, las preguntas orales sí son para controlar al Gobierno; las comisiones de investigación son para investigar asuntos de interés público, lo establece la Constitución, lo establece el artículo 52.1 del Reglamento del Congreso de los Diputados. Les recomiendo que lean un poquito más la Constitución española y el Reglamento del Congreso de los Diputados. (Aplausos).

El segundo argumento preferido por la derecha, siempre utilizado por los corruptos, es el de que todos son iguales. (Rumores). Ellos ya han abandonado el deseo de transmitir a la ciudadanía que ellos no son corruptos y, como eso ya no lo pueden hacer, lo que ahora intentan decir es que todos somos iguales. (Rumores). Pero la diferencia, señorías del Partido Popular, entre su partido y el mío es que ustedes tienen un montón de gente en la cárcel y todas las denuncias falsas que han presentado contra mi formación política han sido archivadas. Por tanto, les pediría que, antes de hablar de denuncias falsas sobre financiación de mi fuerza política, se laven ustedes la boca con jabón. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Les pido silencio, por favor.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: En último lugar, y creo que esto es lo más triste de todo, lo que revela la utilización de argumentario falso y lo que revela el nerviosismo tan evidente en los portavoces del Partido Popular es que el Partido Popular no hace propósito de enmienda y que seguramente si no hubiéramos echado a la Gürtel de la Moncloa y si no hubiéramos echado a Mariano Rajoy, hoy el Partido Popular estaría utilizando el Ministerio del Interior y las cloacas del Estado para destruir pruebas sobre los contratos con Kike Sarasola, sobre la operación Bicho o sobre lo que hizo la señora Ayuso con las residencias en Madrid. (**Rumores**).

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna utilizada por el señor Echenique Robba).

Tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Echenique, usted está condenado. En los diputados del Grupo Popular no hay ningún condenado. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). Que le quede claro.

Señor Sicilia, el PSOE, que tiene un ministro del Interior en la cárcel, un secretario de Estado en la cárcel, un director de la Guardia Civil en la cárcel, ustedes, que gastaron con los ERE, arruinaron y robaron más millones que el presupuesto de Aragón, usted que estaba en ese gabinete de un condenado, donde hay tres ministros del Consejo de Ministros que estaban aprobando esos robos, ustedes son los que tenían que venir a dar explicaciones al Congreso de los Diputados porque está de actualidad, ¡claro que está de actualidad! (Aplausos). Y mire, efectivamente, me da vergüenza porque trabajamos, los opositores hemos trabajado, pero más vergüenza me da ver a un policía, a un compañero dudar de la presunción de inocencia. Sabe que eso es algo sagrado para cualquier policía.

Señores del PSOE y de Podemos, ¿por qué apoyan más a los condenados que a los que tienen la presunción de inocencia? Háganselo mirar. Ustedes, señores del PSOE y de Podemos, siempre cuestionando a la Policía, siempre. Ya lo hizo el señor Pablo Iglesias inventándose en su momento que le habían robado la tarjeta a la señora Dina y que era el sistema contra él y hoy nos hemos dado cuenta de que de víctima pasó a verdugo y que de ser víctima de las cloacas pasó a ser la cloaca. (Aplausos). Ahora nos estamos enterando de que fue él, que no fue la Policía, y él se lo inventó; igual que deseaba apalear a la Policía se inventó eso. Pero mire, por tener una manzana podrida en la Policía no vamos a culpabilizar a los setenta mil hombres y mujeres que darían la vida incluso por ustedes, ¡fíjese!

Señorías del PSOE y de Podemos, sus grandes datos —háganselo mirar también— vienen de un comisario corrupto que está en la cárcel. ¿Por qué en el escrito de la Comisión no mencionan al señor Villarejo? ¿Por qué lo ocultan? ¿Por qué no hablan de Villarejo? (**Aplausos**). Villarejo está en la cárcel por cometer delitos, por ser fanfarrón, chantajista. Es más, dijo la semana pasada que con los Gobiernos

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 12

del PSOE ganaba mucho dinero y con los del PP no. ¡Vaya, si al final igual ese va a ser el problema! (Aplausos). ¿Sabe por qué no pueden hablar de él? Porque le tienen miedo. Villarejo lo ha creado el PSOE en la etapa de Felipe González. ¿Ustedes se acuerdan cuando en el año 1995 el ministro Belloch y la secretaria de Estado Robles le encargaron el informe Veritas contra el entonces juez Garzón, amigo de Villarejo y de Dolores Delgado? Es que esto es una trama, esto sí que es trama. El señor Villarejo presume de comisiones y de trabajos durante la época de Rubalcaba, cuando le ascienden en la cúpula del PSOE. ¿Le van a abrir una Comisión de investigación a Rubalcaba, que en paz descanse? Es más, les creo capaces, ¿eh?, les creo capaces. (Rumores). Señorías, hoy en día la única persona que tiene grabadas conversaciones con el señor Villarejo es la actual fiscal general del Estado, exministra y diputada del PSOE (aplausos), esa que se alegraba de que la prostitución era un negocio seguro y se mofaba de los homosexuales. Esa es la única que han escuchado todos los españoles en conversaciones con Villarejo, porque el resto son monólogos. (Un señor diputado: ¡Qué escándalo!). Y hablando de la Fiscalía, ¿ustedes creen que es normal que la Fiscalía blinde al Gobierno? O sea, ¿quieren investigar hechos de hace años y manipulan para que la Fiscalía no investigue al Gobierno por su gestión de la pandemia durante esta legislatura? ¿Piensan que los españoles se van a creer que ustedes van a ser investigadores de buena fe? No, señorías. Van de mala fe y quienes actúan así podrán ganar hoy una votación en el Congreso, pero acabarán mal.

Señorías, los partidos del Gobierno creen que con esta Comisión maquillarán su nefasta gestión en uno de los momentos más delicados de la historia de España, pero se equivocan. Los millones de españoles que están sufriendo en esta crisis quieren que sus representantes se dediquen a buscar soluciones y que nos dejemos de los politiqueos de siempre. Los españoles quieren saber qué ha hecho el Gobierno durante la gestión de la crisis, qué ha pasado con el dinero de las mascarillas falsas, qué ha pasado con la falta de acción para reaccionar ante la pandemia, por qué nos han mandado a la manifestación del 8-M si sabían que no podíamos ir. Eso es lo que tenemos que investigar y la Operación Kitchen a los tribunales y que decidan los tribunales, no somos nosotros los jueces (aplausos), pero no condenen antes de que lo hagan los tribunales. Señorías, centrémonos en el momento más difícil de la historia de España en siglos, con un virus mortal que amenaza no solo las vidas, sino que está matando nuestra economía. Señores del Partido Popular, señorías todas, el Partido Popular es un gran partido. Hemos sacado a España dos veces de la crisis y lo vamos a hacer una tercera vez con Pablo Casado al mando. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vázquez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Vuelven los dos partidos que integran el penoso y pésimo Gobierno de coalición PSOE-Podemos a la utilización perversa del Congreso para tratar de enfangar a sus adversarios políticos, objetivo primero y último del cónclave inquisitorial disfrazado bajo el título de Comisión de investigación. No está de más reiterar que las responsabilidades derivadas de cualquier presunto uso indebido del anterior Ministerio del Interior ya están siendo investigadas por la Audiencia Nacional y será la justicia quien adopte en su caso las decisiones que correspondan. Rechazo, por tanto, esta funesta fórmula, que reconvertirá el Congreso en pasarela de políticos opositores a los que lanzar todo tipo de invectivas y hacerlos objeto de lacerante pimpampum de vocación patibularia. Cabe señalar que, incluso antes de registrarse esta embestida, sus promotores ya anunciaron que uno de los comparecientes sería el principal líder de la oposición, el señor Casado, que no ha tenido nunca responsabilidades de Gobierno, lo que nos da una pista de cuáles son las auténticas intenciones y propósitos de las pesquisas de estos inquisidores.

Señorías, desde esta tribuna ya me he referido en alguna otra ocasión a Jovellanos, uno de los españoles extraordinarios que está evocado en el medallón que decora el techo de este hemiciclo. Como en su época, corren muy malos tiempos. De ahí que al oponerme a esta petición de Comisión inquisitorial —hoy contra el PP, mañana contra VOX, pasado contra cualquier otro adversario político— renuevo mi compromiso para defender la democracia, las instituciones y a las personas zarandeadas frente a quienes quieren pisotearlas. Votaré en contra, señora presidenta, porque esta Comisión de los nuevos Inquisidores 2.0 envilece las Cortes Generales.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 13

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señora presidenta.

Como decía Mafalda, que paren este Congreso que yo me voy. Creo que el debate ha sido de un nivel tremendo y a lo mejor lo que yo pienso lo piensan muchos ciudadanos. Dicho eso, voy a intentar poner un poco de reflexión.

En agosto vino la solicitud de comparecencia urgente por parte del PP del vicepresidente del Gobierno por el tema de la financiación de Podemos y dimos dos razones para no apoyarla, y nosotros no somos afines a Podemos. La primera razón es que mi fuerza política sí cree en la justicia, en una justicia que en este país ha metido en la cárcel a vicepresidentes del Gobierno, a ministros del PSOE y del PP, a los grandes financieros de este país, a los grandes empresarios y al cuñado del rey. Decíamos que la evolución judicial había que dejarla correr y que, si en algún momento había que crear una Comisión de investigación, se creara. No apoyamos la comparecencia del vicepresidente del Gobierno porque creíamos que este país tenía temas más urgentes. En este momento el Partido Socialista y Podemos traen la solicitud de creación de una Comisión de investigación al Partido Popular sobre temas que, según la primera impresión, son profundamente preocupantes y gravísimos y que en su momento tendrán que tener una investigación sobre todo de las responsabilidades políticas, que es lo que hace el Congreso. Lo que nosotros creemos es que hoy, en octubre, en este momento, no podemos tener a los principales líderes de este país ni a esta Cámara dedicados al cien por cien a una Comisión de investigación —yo he presidido una Comisión de investigación y sé lo que es eso— sobre temas que están en vía judicial. Creemos que va a haber una Comisión de investigación en su momento y la apoyaremos, pero hay que darle recorrido a la investigación judicial. En este momento la prioridad de nuestro tiempo como diputados y de esta Cámara es la crisis económica de este país, la evolución de la pandemia, alcanzar un acuerdo en pensiones, poder hacer una evaluación de cómo va el tema educativo y el tema sanitario y, sobre todo, tener unos Presupuestos Generales del Estado, una actuación laboral y gestionar los fondos europeos. Eso no quiere decir que en enero, en febrero o en marzo tengamos que abrir una Comisión de investigación al Partido Popular o a Podemos para depurar responsabilidades políticas, si las hubiera, a raíz de la investigación judicial. Yo no estoy equiparando las cosas, sé cuál es la gravedad de una cosa y otra; lo único que estoy diciendo es que mi fuerza política cree que ahora la prioridad para los tiempos políticos de esta Cámara y de sus principales fuerzas políticas es otra. Por eso, nosotros vamos a abstenernos, como nos abstuvimos en el mes de agosto en la solicitud de comparecencia del vicepresidente Pablo Iglesias, aunque nos produce una enorme preocupación. Dejemos actuar a la justicia y los próximos tres meses dediquémonos a sacar a este país adelante.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Oramas. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

También por el Grupo Parlamentario Mixto, y en último lugar, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidenta.

Precisamente hoy que es 1 de octubre se cumplen tres años del referéndum de autodeterminación en Cataluña, un día que el pueblo catalán y todos nuestros pueblos hermanos creo que recordamos con orgullo y dignidad y que, sin embargo, es un día de vergüenza para los cuerpos policiales en el Estado español. A las imágenes me remito. Dudo que nadie de los que me han precedido en la palabra y que han hablado de la honorabilidad del cuerpo fuese capaz de defender ante un observador mínimamente objetivo que esas imágenes de agresiones policiales contra votantes sea algo defendible. Hoy mismo sabemos, por ejemplo, que el policía que dio una patada voladora saltando varios escalones ha sido identificado y que procederán —supongo, espero, algún día— a que dé respuesta por estos hechos. Esas fueron las agresiones más visibles, pero luego hubo agresiones menos visibles en donde también se utilizó a la Policía. Fue la Operación Cataluña, fueron estos dosieres y estas tramas que nos conectan con lo que hoy hablamos, la Operación Kitchen, el uso de una policía política para, con la guerra sucia, tratar de desgastar a adversarios políticos, sean otros partidos políticos españoles, sea el independentismo o sea también para proteger esta *omertà* que permitía que el Partido Popular siguiese con sus tramas de corrupción. Nos recuerda a personajes siniestros que todos nosotros nos gustaría haber olvidado, pero no nos podemos permitir este lujo. Debemos recordar a Fernández Díaz, a Cospedal, a Sáenz de Santamaría, a toda esta

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 14

gente debemos recordarla para tener presente lo sucio que puede llegar a ser el ejercicio del poder en el Estado español.

Hay que dar curso a esta Comisión de investigación, hay que llegar al fondo, esperemos poder llegar al fondo sin censuras. Ayer mismo, por ejemplo, trascendía una parte de este sumario desclasificado en el que Villarejo decía: «Hay unas informaciones de puta madre en Andorra que se han parado casi todas por el emérito. ¡Si es que siempre está el emérito en todos lados!» Eran unas informaciones —parece—sobre la corrupción de Pujol, pero con la Casa Real nos hemos topado, con esa Casa Real que no se nos deja investigar con una comisión como la que hoy sí que se puede aprobar. Qué paradoja, la corrupción de los Pujol que se reprochó muchas veces a los independentistas como si fuese responsabilidad nuestra y que, por cierto, parte de la izquierda española también cayó en esa trampa —recuerdo unas palabras del ahora ministro Alberto Garzón diciéndonos que la independencia la íbamos a hacer de la mano de Pujol—, digo qué paradoja que no solo el independentismo no tiene nada que ver con esta corrupción de Pujol que ayer se trasladaba en estas palabras de Villarejo, sino que investigarla terminaría implicando no al independentismo, sino al rey, el jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia. Por tanto, estamos a favor de que se investigue cualquier trama corrupta, a favor de que se llegue al fondo, caiga quién caiga.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Botran. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Decía la representante del Partido Popular que por qué no investigábamos a todos, algunos los citaba con nombres y apellidos, citaba al señor Simancas. Yo le alentaría a que usted se anime a que se investigue, así sabremos quién estaba detrás del 'tamayazo', igual los días que no hacía GTA por Madrid hacía 'tamayazos'. **(Aplausos).** Pero decía más, decía que había que investigar a todo el mundo, y yo le doy la razón a la representante del Partido Popular. Me parece bien que se investigue a todo el mundo; es más, si se investigara a todo el mundo con el mismo ahínco, con la misma fe y determinación que se nos investiga a nosotros y a nosotras, a los independentistas vascos, estoy convencido de que su próximo congreso lo van a celebrar en Soto del Real. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Pero también decía otra cosa. Decía que lo que teníamos que preguntarnos es por qué somos la última economía de Europa. Y es verdad, es una reflexión interesante. A lo mejor, la respuesta se la dio la AIReF hace dos años, cuando dijo que la corrupción en España se llevaba del orden de 90 000 millones de euros al año. Para que la gente lo entienda bien, 9000 millones al mes cuestan los ERTE. Fíjense si se podrían pagar meses de ERTE a toda la gente que lo pasa mal si algunos y algunas no trincaran ni se llevaran lo que no es suyo. (Rumores.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Todavía me quedan cinco minutos y medio, tengan calma.

Nosotros vamos a votar a favor de esta Comisión de investigación y, ya se lo he dicho, votaríamos a favor de todas las comisiones que nos plantearan. Pero quiero que la gente repare en una cuestión: esta es una pieza, la número siete, de un sumario que tiene veinte piezas y que se llama Tándem, y que abarca, una vez más —no es la primera y no será la última—, todo el corolario de corrupción que salpica al Estado español. Porque el Estado español y aquellos que defienden la una grande y libre en lo único que demuestran ser grandes es en corrupción, que, por desgracia, la sufren los ciudadanos y las ciudadanas, también los ciudadanos y las ciudadanas vascas. Como les decía, esto es una saga, como la de *El padrino;* es la continuación de la Gürtel, que tuvo su recorrido, y ahora viene la Kitchen. Al final, estamos hablando de corruptos en la Gürtel, de los que protegen a los corruptos, la Kitchen, y algún día habrá que tener la gallardía y las agallas de investigar también a los corruptores, a los que ponen la pasta para que unos se la llevan y otros les protejan por llevársela. Ojalá veamos ese tercer capítulo. (Aplausos). Pero también nos enseñan cosas estos debates. Nos enseñan que la anterior Comisión de investigación, la que tuvo que ver con la Gürtel, se cerró mal, porque, probablemente, algunos entendieron que, con la

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 15

dimisión del presidente del Gobierno —bueno, con la dimisión no, con la moción de censura del señor Rajoy— ya se acababa todo el debate. Pero había quienes les decíamos, no solo nosotros, Euskal Herria Bildu, sino otros grupos, que había que seguir investigando la corrupción, porque es un problema estructural en el Estado español. El modelo económico del Estado español no se entiende, por desgracia, sin el fenómeno de la corrupción, sin el fenómeno de la compraventa, del amiguismo, del enchufismo, de todo eso. Esa es la tristeza y esa es la realidad. Por eso, hoy estamos nuevamente aquí. (Rumores).

Además, en la Kitchen se dice algo que es muy peligroso para cualquier democracia, también para la española, que no es imbatible. Se dice que existía una policía patriótica. Les pido que reflexionen sobre ese término. ¿Qué es una policía patriótica y al servicio de quién está una policía patriótica? Solo quien confunde la patria con el partido y sus intereses personales con los colectivos entiende que tiene que tener una policía a su servicio. Y esto, que ya lo han citado algunos desde esta tribuna, es la pura *omertà*. La *omertà* es el código de honor de la mafia siciliana para proteger los delitos que la propia mafia comete. (Rumores). Eso es lo que ha hecho el señor Fernández Díaz. (Aplausos). En definitiva, en tiempos de rojigualdas por miles y por decenas de miles (rumores)...

La señora PRESIDENTA: Les ruego silencio, por favor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** ... lo único que vemos son patriotas de bolsillo, los que cogen lo que es de todos para llevárselo a sus propios bolsillos.

Estamos a favor de que en esa Comisión comparezca quien tenga que comparecer. Sabemos que hay una persona que no va a poder comparecer, un ser etéreo como Marcelo, el ángel de la guarda del otrora ministro del Interior no lo hará, pero queremos que comparezca mucha gente que vino a la Comisión de la Operación Gürtel a decirnos, nuevamente, lo que nos dijeron entonces y a demostrar que mentían, que en ese ejercicio de su honorabilidad estaban mintiendo a los diputados y a las diputadas. Porque en esos 3700 folios de las conversaciones o, tendría que decir, bravuconadas —o fanfarronadas, siguiendo la lógica de la representante del Partido Popular— del señor Villarejo, cita a mucha gente, y cierto es que lo hace con un nexo común con el anterior caso, el de la Gürtel, los cita con apodos —diría— castizos. Si antes hablábamos de Correa y decíamos el Bigotes, Luis el Cabrón o don Vito, ahora hablamos de el Barbas, el Asturiano, la Pequeñita, la Cospe, Choco Paco, el Cocinero, Polla, Gordo, Cospedín o Oli. Ese es el léxico que se maneja en algunas realidades.

En definitiva, de lo que estamos hablando es del desvío de dinero en forma de corrupción y con formas mafiosas —de ahí la *omertà*— o criminales, como también dicen algunos juristas, desde el propio epicentro del Estado. Señorías, las cloacas no nacieron para defender al Partido Popular, las cloacas llevan existiendo en el Estado español desde hace décadas y se han utilizado de diferentes formas, a veces para proteger intereses particulares, a veces para hacer cosas bastante más duras.

Nosotros nos comprometemos a aportar todo el rigor que seamos capaces de aportar, toda la transparencia y toda la seriedad. (Rumores). Intentamos hacerlo en la Comisión de investigación de la Gürtel. No pasamos malos ratos, incluso diría que lo pasamos bien con algunos ilustres, hasta con quien hoy está en un programa de Masterchef, cuando no juega a Candy Crush. Pero lo que queremos es llegar hasta el fondo de la verdad, porque ustedes se equivocan siempre en una cosa y esgrimen la presunción de inocencia. Se lo voy a decir con claridad: tienen toda la presunción de inocencia todas las personas que comparezcan en esta Comisión, para eso ya están los juzgados. Pero, por interés general, yo les pediría que no confundan algo tan básico en un democracia como la separación de poderes y que no se llenen la boca hablando de que este es el templo de la soberanía popular y el templo de la democracia y a la vez le impidan hacer su trabajo, que tiene que ver con dirimir las responsabilidades políticas. Tan sencillo como eso. Los tribunales, a lo judicial; esta Cámara, a lo político.

Termino con una cuestión. Es preocupante que en este Estado sea mucho más grave querer votar —como el 1 de octubre hicieron los catalanes y catalanas, y que se les persiga y se utilice a la policía para ello—, que robar dinero —y que se utilice a la policía para proteger a quienes roban dinero—. (Aplausos).

Yo solo deseo una cosa. España tiene enormes capacidades en muchas cosas, no lo voy a negar, tiene una enorme capacidad en diseñar una ingeniería financiera que permita ocultar dinero y que ese dinero no llegue nunca. En eso son hábiles. Pero luego, a la vez, son tremendamente torpes a la hora de desvelar una simple incógnita que cualquier chaval de once años sabría —que es como despejar una equis en un ecuación simple—: saber quién está detrás de ese sobrenombre de M. Rajoy. Parece que en el Estado español solo hay una persona que sabe quién está detrás de M. Rajoy (muestra una fotografía)

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 16

y es este señor de barbas que sujeta la camiseta de la Selección Española donde pone M. Rajoy. Creo que este señor se llama Mariano Rajoy. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matute. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchísimas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora presidenta.

Señoras y señores diputados, nunca es agradable intervenir en un debate y en una situación como la presente. Las comisiones de investigación deberían ser una excepción en la dinámica política; sin embargo, es indudable que en este caso concurren circunstancias que justifican lo inevitable del debate que hoy aquí se produce. Estamos hablando de una conducta grave por parte de miembros del Gobierno que utilizan recursos del Estado para ocultar ilegalidades en su propio interés, con la connivencia de una cúpula funcionarial que parece actuar más como una red clientelar partidista que como funcionarios al servicio del Estado. Todo ello aderezado con revelaciones de un comisario retirado, que seguía actuando como Pedro por su casa, influyendo en el cuerpo policial y que espiaba a todo el mundo haciendo faenas particulares de aliño para políticos y empresarios. Preocupante situación, de confirmarse todo ello. Digo de confirmarse, porque, evidentemente, no se puede afirmar con rotundidad nada hasta que no haya un dictamen o resolución judicial. Aunque en este caso nos encontramos con la circunstancia de la confesión de parte, en concreto, de un alto cargo público, el secretario de Estado de Seguridad, número dos en el Ministerio del Interior, que tomó parte directa en los desmanes que se relatan. Esta circunstancia precisamente, la propia confesión del secretario de Estado de Seguridad, hace inevitable la creación de la Comisión de investigación, dada la credibilidad que tiene un testimonio directo de alguien que resultará perjudicado por sus propias declaraciones. De lo contrario, este Parlamento estaría renunciando a sus deberes pues a él le corresponde no solo el control político del Ejecutivo, sino la iniciativa de las propuestas normativas necesarias para evitar que puedan reproducirse conductas antijurídicas o de abuso de poder. Y no vale el argumento de que los hechos a investigar se produjeron en la legislatura anterior, los hechos a investigar afectan al parecer a los mecanismos de la Administración, a la interacción de la dirección política con el funcionariado, a un posible abuso de poder, a la desviación de recursos públicos.

La responsabilidad civil o penal ante los tribunales no caduca automáticamente al abandonar el cargo, tampoco puede caducar la política, pues de otra manera el propio sistema político se encontraría inerme ante unas prácticas que nunca podrían ser examinadas y, en su caso, censuradas y corregidas si el infractor se retira a tiempo. Si el juez no puede cerrar los ojos, ¿cómo va a hacerlo aquella institución encargada de controlar al Ejecutivo? En otras palabras, el reproche judicial no anula necesariamente el reproche político. Si, además, quienes han actuado ilegalmente lo habrían hecho en interés de su propia organización política, que sigue estando presente en las instituciones, el argumento es aún menos válido.

Voy a serles sincero, no me hago ilusiones en cuanto a las posibilidades reales de que esta Comisión pueda profundizar en el caso y descubrir por ella misma nuevos elementos en cuanto a lo sucedido. Me temo que como en otras ocasiones sirva para embarrar la pista y se convierta en un nuevo espacio para largarse unos a otros palabras gruesas y calificativos de brocha gorda. Es difícil que no sea así, no solo por el clima intolerante que estamos viviendo aquí en los últimos tiempos, sino sobre todo porque, estando el asunto *sub iudice*, el tribunal, amparándose en el propio ordenamiento en vigor, no va a remitir a este Parlamento ninguna documentación que esté en su poder o línea de investigación en la que esté trabajando. Nos llegarán a través de los medios de comunicación los ecos de lo que el juzgado vaya haciendo público y serán esos mismos medios de comunicación los que muy probablemente accedan a informaciones que difícilmente podrá obtener directamente esta Cámara.

Señoras y señores, el asunto que nos convoca está íntimamente relacionado con la crisis institucional que vivimos, es una expresión más de la misma. En el Ministerio del Interior, además de lo relatado, hemos conocido la existencia de una policía patriótica que actuaba más allá de la neutralidad exigida por el ordenamiento jurídico haciendo escuchas, acusando falsamente, actuando por ideología e identificando así la suya con la del Estado y la del país. Y este fenómeno policial, que no es sino una de las expresiones de esa crisis, ha intervenido directamente en otra, como la territorial, en un conflicto en Catalunya que por sus propias características debiera resolverse en términos políticos, pero que ha devenido en un ordeno y mando, judicializando la política y emponzoñando las soluciones. Más aún, si tenemos en cuenta las dudas extendidas acerca de la objetividad del Poder Judicial.

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 17

El Poder Judicial ha perdido toda credibilidad en cuanto a su independencia, hay bloqueos políticos para la renovación de órganos, fiscales que intentan imponer sus tesis ideológicas no ya porque lo hayamos comprobado en los juicios del *procés*, sino porque hasta lo ha manifestado así nada menos que el teniente fiscal del Tribunal Supremo, el señor Navajas. Que los nombramientos judiciales se hagan considerando la visión del mundo del candidato, de la candidata, es algo que sucede en todas partes. Hasta ahí ningún programa, pero es que en España tras el nombramiento se produce una relación íntima y cuasi jerárquica entre el Poder Judicial y el político. El problema en la judicatura española es que esos nombramientos se hacen para luego mantener una relación de coordinación y control ideológico de manera que no ocurre como en otros países en los que un magistrado supuestamente conservador sorprende en ocasiones con una sentencia progresista. Aquí ya se conocen de antemano los resultados de las votaciones en los tribunales y la prensa se encarga de anunciarlos sin sombra de duda.

El último episodio protagonizado por el presidente del Tribunal Supremo —antiguo cargo institucional del Partido Popular— rasgándose las vestiduras y cargando públicamente contra el Gobierno junto a algunas asociaciones de jueces y otros miembros del Consejo General del Poder Judicial por la ausencia del rey en la entrega de despachos en Barcelona es otro ejemplo de la falta de neutralidad en el Poder Judicial. Y en este caso, una de dos, o el rey le llamó para decirle que no iba a acudir y le autorizó a que hiciera público su supuesto malestar —lo cual supondría un desafío inédito e inconstitucional al Ejecutivo— o no lo hizo, y el señor Lesmes violó la confidencialidad que se acostumbra en las conversaciones con el rey, utilizando la figura de este último para zaherir al Gobierno y generar un ataque institucional sin precedentes desde el Poder Judicial utilizando al jefe del Estado. Mal si es lo primero, también si es lo segundo.

Lo más clamoroso es el silencio del rey tras la bronca política en torno a su figura, pues la Casa Real podría cerrar la polémica y pedir serenidad, señalando que el funcionamiento institucional ha sido el constitucionalmente fijado —como lo ha sido—, por lo que no hay reproche alguno que hacer; y advirtiendo, a la vez, que la Jefatura del Estado no es patrimonio de ninguna posición política o ideología, y ello se encuadraría en su labor moderadora del funcionamiento regular de las instituciones, que emana literalmente del artículo 56 de la Constitución. Sin embargo, no lo ha hecho; el rey ha callado, alimentando así una artificial polémica y la crispación institucional.

Por otra parte, nos encontramos con un rey emérito sobre el que se ciernen una y otra vez escándalos financieros —voy acabando, señora presidenta— y de otro tipo, y que se ha ido a refugiar del mundanal ruido nada menos que a los Emiratos Árabes. Desde luego, la arquitectura del título II de la Constitución, tal y como se interpreta hoy, no se sostiene, en especial, la inviolabilidad.

Termino. El señor Casado y el señor Sánchez repiten habitualmente que España es una gran nación. Yo lo que veo —y a las pruebas me remito— es que hoy, 1 de octubre, está hecha unos zorros. Enfrentarse a parte de esa realidad es el objeto de la Comisión que se propone; y lo que tendrá que dilucidar esa Comisión de investigación —a la que dadas las evidencias y testimonios existentes, solo abdicando de su deber institucional este Pleno podría negarse— es no solo saber exactamente qué pasó, sino reflexionar acerca de los remedios necesarios para que esa situación no vuelva a repetirse.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Esteban. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a limpiar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos; buenos días, señorías. Estamos —ya lo ha dicho alguien antes aquí en la tribuna— pasando la peor pandemia de la historia; más de 50 000 muertos; en una semana se han perdido más de un millón de empleos, y hablando de corrupción.

Quiero empezar por decir que la principal preocupación de Ciudadanos en este momento es y va a ser siempre la gestión de la pandemia, bajo el lema: salvar vidas y salvar empleos. Pero, fíjense, es que resulta que el CIS —ese CIS tan poco fiable de Tezanos— nos dice que los españoles siguen teniendo dentro de su ámbito de preocupaciones a los partidos políticos, el comportamiento de los políticos, lo cual, desde luego, visto lo visto y lo que acabamos de ver ahora mismo, no me extraña que estén preocupados, y también la corrupción política. ¿No parece increíble que, con la que nos está cayendo, con la crisis que tenemos encima, los ciudadanos se preocupen todavía por la corrupción? Porque, señores del Gobierno —Podemos, Partido Socialista—, ustedes no se preocupan por la corrupción; ustedes se preocupan por

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 18

la corrupción ajena; no se preocupan por la corrupción propia. Ustedes ven la cocina, ven Kitchen, y, sin embargo, omiten ver Neurona. ¿No podrían ustedes, señores de Podemos, señor Echenique, por una vez, dejar de lado la ideología y hacer algo bueno por los españoles, hacer algo bueno, y que se sepa qué es eso que se llama Neurona, que ustedes dicen que no es nada?

Deberían ustedes, como hacemos en Ciudadanos, votar a favor de todas las comisiones de investigación para luchar contra la corrupción. Porque la corrupción no tiene ideología; porque han dado ustedes un espectáculo bochornoso con sus aplausos, con sus abucheos, ustedes (señalando al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) y ustedes (señalando al Grupo Parlamentario Socialista). Mi compañera Sara Giménez me decía: Qué vergüenza estoy pasando. Sí, efectivamente, qué vergüenza estábamos pasando los que no tenemos un solo caso de corrupción y cómo nos deben de estar viendo los ciudadanos, que parece que han llegado ustedes de Marte ayer y han aterrizado en la Tierra. Parece mentira. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **BAL FRANCÉS:** O sea, entonces, resulta que una cocina, donde se utilizan fondos públicos para evitar pruebas en un caso de corrupción es mejor o peor, según se mire, que un prostíbulo donde se consume cocaína con dinero público. ¡Vaya espectáculo! Y luego hay declaraciones como las del ministro de Consumo, Alberto Garzón, que dice que es imposible que un delincuente sea de izquierdas. Fíjense ustedes qué tío, qué lumbreras.

Miren, ¿saben cuáles son las siglas de la corrupción? Las siglas de la corrupción no son ni PP, ni PSOE, ni nada; las siglas de la corrupción son el símbolo del euro. Es que solamente se corrompe uno por poder y por dinero, y da igual que sea de izquierdas o de derechas. También se ha dicho antes aquí —el portavoz del PNV— que importa cómo se afronta, importa cómo se pelea. Se puede tapar, se puede negar, se pueden cerrar filas, se puede decir: Luis, se fuerte, o se puede denunciar, se puede pedir perdón, se pueden tomar las medidas para que esto no vuelva a pasar.

Señores del PSOE, por favor, investiguemos Neurona, como estamos pidiendo todos los partidos de esta Cámara, menos ustedes. Llegan al Gobierno ustedes enarbolando la lucha contra la corrupción por el caso Gürtel, por la sentencia —no me digan que no son ironías del destino que yo fuera acusación del caso Gürtel— que llevó a Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno y se niegan a investigar un caso que se llama Neurona, en donde con fondos públicos, con ese dinero que es de todos, resulta que se han falsificado, que se han simulado gastos electorales a través de una empresa de un presunto testaferro que no tiene infraestructura para llevar a cabo esas actividades. Cosas muy graves, y ninguno de los ministerios, y en particular el de Justicia, parece que esté trabajando en ninguna ley anticorrupción. No. Aún más, llegamos en Ciudadanos con los deberes hechos, con una ley anticorrupción ya consensuada en la XII Legislatura, con la trasposición de la Directiva de protección del denunciante y nos votan en contra. Claro, porque no quieren luchar contra la corrupción. Vamos a votar a favor de esta Comisión de investigación.

Señores del PP, flaco favor le están ustedes haciendo a la democracia, flaco favor a la confianza que los ciudadanos deben tener en sus responsables políticos, porque, si Neurona es un caso grave, no me digan que lo que queremos investigar es una cosilla que van a investigar los juzgados, cuando con dinero público, con utilización del aparato judicial —todo, por supuesto, presuntamente—, se dedicaron —parece ser — a ocultar pruebas de un caso de corrupción. ¿No han pensado ustedes, de verdad, con sensatez no utilizar el turno en contra de esta cuestión, aunque manifestaran su opinión después en el turno de fijación de posiciones? ¿Se manifiestan ustedes en contra de la investigación de estos hechos tan graves mediante la utilización del turno en contra? Miren, es muy fácil: Se trata de admitir errores, de pedir perdón, de poner los medios, y luego el señor Casado seguramente no tendrá nada que ver y veremos qué pasa con el señor Rajoy, pero es así de fácil; es así de fácil. No se puede utilizar la etiqueta Partido Popular solo para colgarse medallas; también hay que responsabilizarse de las cosas que un partido hace, y es bajo ese manto, bajo esa etiqueta, bajo esa marca, donde se produce la Operación Kitchen.

Miren, ustedes tres, Podemos, PSOE y PP, no pueden dar lecciones a nadie; no pueden dar lecciones de transparencia, no pueden dar lecciones de honestidad. A ustedes les propongo que quizá pudieran montar un seminario para ver cómo corromperse mejor. ¿Se imaginan qué título? Cómo corromperse mejor un político, con el subtítulo Qué hacer cuando te pillan. No tengo tiempo para ironizar sobre los grandes ponentes que en ese seminario podrían dar clases, tanto de ustedes (dirigiéndose al Grupo Parlamentario Socialista), como de ustedes (dirigiéndose al Grupo Parlamentario Popular en el

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 19

Congreso), como de ustedes (dirigiéndose al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común).

Miren, Ciudadanos sacó de la política a Chaves y a Griñán; Ciudadanos cuando ha llegado a acuerdos con el Partido Popular ha pedido que los que estén imputados no ocupen responsabilidades políticas; Ciudadanos ha traído a esta Cámara la ley anticorrupción, ley que se llamó ley ómnibus, ley que se llamó ley anticorrupción y que yo hoy aquí quiero llamar la ley Calvente, con el nombre del abogado de Podemos; nombre que no conoceríamos si esa ley estuviera en vigor porque ese señor estaría protegido por el Estado y los jueces podrían con libertad, sin presiones respecto al denunciante, investigar a los políticos que roban, y este señor no se echaría a llorar en su declaración ante el juez del Juzgado Central de Instrucción número 6 en su condición de denunciante.

Voy a volver a traer la ley anticorrupción, me da igual que me la voten en contra, la voy a volver a traer; ni un paso atrás en la lucha contra la corrupción. Así es Ciudadanos y así soy yo. No me van a decir que todos los políticos somos iguales, no me he pasado veintisiete años de mi vida peleándome contra la corrupción, luchando contra los corruptos, para que me digan ahora que yo también soy un político corrupto, como ustedes. (**Protestas**). No, no somos todos iguales. No somos todos iguales. Algunos no somos así. (**Continúan las protestas**).

La señora PRESIDENTA: Señor Bal, tiene que terminar, por favor. Silencio, por favor.

El señor BAL FRANCÉS: Y termino como suelo hacer. Seamos responsables. (Continúan las protestas). Me vuelven a dar vergüenza, lo siento. Me vuelven a dar vergüenza. (Continúan las protestas).

La señora PRESIDENTA: Señor Bal, por favor, tiene que terminar.

El señor BAL FRANCÉS: Sí, si me dejan, señora presidenta; si me dejan.

Termino. Me queda nada, de verdad. Tengan paciencia. (Protestas). Sean responsables ustedes (dirigiéndose al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) y ustedes (dirigiéndose al Grupo Parlamentario Socialista). Ofrezcan soluciones. Sí. Nos pagan para eso, no para dar voces, no para abuchear. (Protestas.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bal. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—Protestas.—La señora Moro Almaraz: No somos corruptos.—Un señor diputado: Un poco de respeto.—Una señora diputada: Que lo retire del Diario de Sesiones). Silencio, por favor.

Señor Bal, entendemos que las palabras eran en sentido figurado, no que estaba llamando corrupta a toda la Cámara.

El señor BAL FRANCÉS: Eran en sentido figurado, absolutamente en sentido figurado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bal.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Las maldades que me han hecho hacer a mí para salvar el culo a *el Barbas*. Esto es precisamente lo que queremos saber: qué maldades tuvo que hacer Villarejo o Francisco Martínez o Jorge Fernández Díaz para salvar a Rajoy y al Gobierno corrupto del Partido Popular. Porque además, recordémoslo, esas maldades están hechas por funcionarios y cargos públicos con recursos públicos para defender intereses espurios, como ocultar la corrupción, y para que integrantes del Gobierno, incluido su presidente, pudiesen eludir la acción de la justicia. Es absolutamente vergonzoso. Y no acaba ahí. Cada día conocemos nuevas informaciones que hacen descender más por las cloacas, también por las cloacas del Estado, la actuación y la credibilidad del Partido Popular: espionaje, micrófonos dentro del Congreso, planes de secuestro, chantajes; actuaciones que, de confirmarse, confirmarían también al Partido Popular como una organización criminal, y con la participación nada más y nada menos que del presidente del Gobierno, la vicepresidenta, el ministro del Interior y la ministra, secretaria general del Partido Popular, entre otros. Son informaciones que habrá que confirmar, claro, pero también que investigar políticamente, porque se trata de hechos

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 20

extremadamente graves de utilización irregular e ilegal de las instituciones públicas. Por eso, no tiene el Partido Popular ninguna legitimidad para negarse a esta Comisión, máxime cuando el PP hizo de la corrupción un arte y un modo de vida permanente.

¿Y de verdad que su defensa, señora Blanco, señoras y señores del Partido Popular, es que no le interesa a nadie lo que hicieron hace nueve años, aunque sea robar, espiar, chantajear o planear secuestros, o que el PSOE y Podemos también son corruptos? ¿De verdad creen que aquí sirve el 'y tú más'? Una cosa es cierta: el régimen del 78 es un pozo sin fondo de corrupción y de podredumbre, y no es reformable, porque la corrupción en este caso es estructural. Es necesaria, por tanto, una ruptura democrática, esa ruptura que no se produjo al final de la Dictadura para permitir avanzar en democracia, en derechos, también en los derechos de los pueblos, como el derecho de autodeterminación, pero sobre todo para hacer limpieza y sacar toda la basura heredada y acumulada a lo largo de los últimos cuarenta y cinco años. También el Poder Judicial, en esa justicia tan ágil a la hora de perseguir derechos democráticos, urnas, como el 1 de octubre, y soberanistas, y absolutamente ciega y muda frente a la corrupción, especialmente a la corrupción institucional; porque con una justicia justa con su Ley de Partidos a estas alturas el Partido Popular estaría hoy ilegalizado. Creo que son ustedes muy conscientes de ello.

Menos mal que en esta ocasión los corruptos se refieren al expresidente del Gobierno con un nombre reconocible como el Asturiano o el Barbas, porque el M. Rajoy de los papeles de Bárcenas era demasiado difícil de identificar. A ver si así es posible.

En todo caso, somos partidarios de investigar para desterrar de una vez la corrupción —y finalizo—, la política deleznable, la utilización partidista de las instituciones para poner al descubierto las cloacas del Estado. La pregunta que nos hacemos desde el BNG es si esto será posible en el Reino de España, y ya sabemos la respuesta. A pesar de eso, a pesar de nuestro escepticismo sobre la capacidad de una Comisión de investigación de sacar a la luz toda la verdad sobre estas prácticas corruptas y deleznables, es necesario e inexcusable intentarlo y una oportunidad que no podemos desaprovechar.

Obrigado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rego. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de la limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchísimas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** Gracias, presidenta.

En Junts per Catalunya somos muy conscientes de la politización no solo del Ministerio del Interior, sino de otros muchos estamentos del Estado español. De hecho, sufrimos la represión mientras gobernaba el Partido Popular y seguimos sufriendo hoy la represión gobernando este Gobierno del cambio, el Gobierno progresista, el Gobierno de los socialistas, Podemos, Comú, etcétera. *Avui és 1 d'octubre*. Hoy es 1 de octubre. Hoy hace tres años que Cataluña plantó cara a toda esta corruptela del Reino de España. Hoy hace tres años que Cataluña plantó cara a un violento y represor Reino de España. Y hoy hace tres años que el Reino de España se consolidó como la vergüenza de Europa. Dicho esto, es innegable que el Partido Popular es el partido más corrupto de Europa; y no es una valoración personal, es un hecho. En el caso Kitchen, que motiva la solicitud para la creación de esta Comisión de investigación, destaca un personaje tan siniestro como Jorge Fernández Díaz. Él, junto a la liquidadora de independentistas, Soraya Sáenz de Santamaría, orquestaron la operación Cataluña para difamar a los líderes independentistas.

Ahora dejen que me centre en la exposición de motivos presentada por el Partido Socialista y por Unidas Podemos, que dice —y cito textualmente—: Está inaceptable utilización partidista con fines políticos de los efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior es claramente un abuso de poder que quebranta las reglas esenciales de la democracia. Tienen ustedes toda la razón, pero ¿saben qué pasa? Que ustedes ya no son creíbles, los socialistas hace mucho tiempo que no son creíbles. Déjenme que les lea lo que publicaban los medios de comunicación hace poco menos de tres años respecto a las conclusiones de la Comisión de investigación de la policía patriótica. Se había solicitado remitir a la Fiscalía los indicios de utilización partidista del Ministerio del Interior, pero la iniciativa no ha salido adelante por el voto en contra del Partido Popular, de Ciudadanos...Votaron en contra de remitir esto a la Fiscalía, señor Bal, pero, oiga, le ha quedado un discurso estupendo. Y también con los votos en contra del PSOE. Y es que el sistema político español funciona de esta manera; de vez en cuando gesticulan, como hoy, de vez en cuando lloran un poquito, como hoy, pero a la hora de la verdad, el Partido Popular y el PSOE, el PSOE y el Partido Popular se tapan las vergüenzas mutuamente. El voto en contra del Partido Popular a investigar la vinculación entre Felipe González y los GAL es un reciente ejemplo de ello; de hecho, el

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 21

arte de mirar hacia otro lado ante la corrupción lo practican ustedes, ambos, a la perfección con la Casa Real.

Vamos a votar a favor de la creación de esta comisión de investigación, como no podría ser de otra manera, igual que votamos a favor de investigar la vinculación entre Felipe González y los GAL, igual que votamos a favor de investigar la monarquía corrupta de los Borbones, igual que votamos a favor de investigar los atentados terroristas del día 17 de agosto de 2017 perpetrados en Barcelona y Cambrils, igual que seguiremos votando a favor del derecho de autodeterminación de Catalunya, e igual que vamos a seguir condenando la represión ejercida por la policía y los jueces patrióticos del Reino de España contra una población pacífica y trabajadora como la catalana. Quizá llegue el día en que ustedes, los socialistas, hagan lo mismo. Entonces y solo entonces podrán llamarse ustedes progresistas.

Visca Catalunya lliure, llibertat presos politics i exiliats. Moltes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Nogueras. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Comienzo con una previa obligada. Hoy se cumplen tres años de un día que durará años. Ustedes—algunos de ustedes— no pudieron con la dignidad del pueblo de Cataluña ni a palos.

Viva Andalucía libre, gora Euskal Herria askatuta, viva Galiza ceibe, visca els Països Catalans. (Aplausos).

Un mal día, señorías del PP, ¿no? Un mal día la verdad es que lo tiene cualquiera; para ustedes, en todo lo que tiene que ver con los robos, casi siempre es un mal día. Mali, Tombuctú, he intentado escoger un país en el que seguramente ustedes no tienen ningún *business* —espero—. Mali, Tombuctú, imagínense que un partido del Gobierno utiliza un cuerpo parapolicial para ocultarles pruebas a los jueces. ¿Ustedes qué harían —si no tienen *business*, eh—, qué harían? Hombre, seguramente decir que hay que investigarlo ¿no? Pero, claro, ¿qué podemos esperar de un partido que está traficando literalmente de forma política con la vida de los madrileños y madrileñas? (**Protestas**). ¿Qué podemos esperar? (**Aplausos**). ¿Qué podemos esperar? Por cierto, si la señora Ayuso desobedece una orden del BOE ¿será inhabilitada o tendrá que poner una pancarta diciendo que no va a obedecer? (**Aplausos**).

Les leo algo: En el Ministerio del Interior, bajo el mandato del señor Fernández Díaz, se creó una estructura policial bajo las instrucciones del señor Cosidó Gutiérrez, por orden del DAO Eugenio Pino, con el conocimiento y consentimiento del ministro, destinada a obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al Partido Popular y al seguimiento, la investigación y la persecución de adversarios políticos. Estas decisiones han supuesto una inaceptable utilización partidista de los efectivos, medios y recursos del departamento de Interior. ¿Saben qué es esto que he leído? Son las conclusiones de la Comisión de investigación de las cloacas de hace tres años, tres. Esto se sabe hace tres años, que ustedes creen que este país es su cortijo se sabe hace tres años. ¡Bienvenida sea ahora una comisión de investigación!

Hay una anécdota que no es la primera vez que explico. En uno de esos interrogatorios que hicimos en la Comisión de investigación anterior, uno de los últimos comparecientes fue el comisario Eugenio Pino y recuerdo que, como si fuera la escena final de *Algunos hombres buenos*, la verdad es que le apreté bastante al señor. (Rumores). El señor vino con su abogado, algo que como mínimo es bastante alegal, y no respondía a nada. Entonces yo le piqué por la banda patriótica porque, como es muy patriota, sabía que por ahí le iba a picar. Entonces, en un momento dado le pregunté: ¿Usted, señor Pino, es muy patriota? Dijo: ¡Hombre! ¡Claro! Y le pregunté: ¿Qué es ser patriota? Contestó: Dígamelo usted. Y le dije: No, no, hombre, el campeón del patriotismo, dígamelo usted, ¿qué haría usted por España? Y me dijo: Por España lo haría todo. Le respondí: ¿Todo? Y él me contestó: Todo. Está en YouTube y creo que resume muy bien la enorme distorsión que ustedes tienen de lo que es ser patriota. Porque todo es todo; es todo y creo que se me entiende perfectamente. Nosotros en esta Comisión de investigación esperamos que venga Villarejo porque la verdad es que nos quedamos solos pidiendo a Villarejo, quizá porque ha trabajado para catorce ministros del Interior. Catorce, y no solamente del Partido Popular. Esperamos saber quién es *el Barbas* —aunque tenemos alguna sospecha— y esperamos saber quién es *la Pequeñita* —aunque creo que también tenemos alguna sospecha de quién es—.

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 22

Una advertencia, señorías del Partido Popular: la basura siempre flota, siempre flota. Y ustedes pueden venir aquí con la más *hooligan* de todos ustedes y empezar a gritar, empezar a insultar y empezar a hablar de cosas muy absurdas, pero la basura siempre flota y nosotros siempre estaremos ahí para señalarla, porque ustedes, como se ha dicho, no son un partido político, sino una maquinaria de corrupción. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchísimas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Olona Choclán. (Aplausos).

La señora OLONA CHOCLÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Grupo Socialista, señorías del Grupo de Unidas Podemos, hoy tengo que reconocer con gran pesar que han conseguido el único objetivo que persiguen con esta Comisión de investigación: arrastrar al Partido Popular al barro, un barro, un fango que es su hábitat natural. Es precisamente en ese fango donde ustedes se mueven cómodos, porque de la crisis, de la desestabilización, del caos es de donde ustedes sacan rédito político. Cuanto peor le va a España, mejor les va a ustedes, y son conscientes, pero como no tienen escrúpulos, lo que hacen es fomentarlo. Hoy han convertido este hemiciclo en un auténtico campeonato de la corrupción y en sus mutuos reproches entre la bancada de la izquierda y la bancada de la derecha únicamente han recordado algo que los españoles tenemos muy claro y es que su forma de entender y ejercer la política ha llevado a una absoluta degradación el privilegio que supone representar al pueblo español, un espectáculo bochornoso al que, por desgracia, nos tienen acostumbrados. Ayer la señora presidenta hacía una exhortación a toda la Cámara que, señora presidenta, tengo que hacer mía porque la comparto por completo. Hay un mínimo que se nos exige a todos: educación. Es algo muy básico y se supone que todos cuando ingresamos y tenemos el honor de asumir la alta representación del pueblo español lo traemos aprendido, pero yo quiero añadir a esa educación que la señora presidenta ayer nos exigió a todos que la educación que nos es debida es la institucional. Lo reprochable ayer no es que la bancada de la derecha elevase la voz ante una interpretación claramente sesgada de lo que debe entenderse por libertad de expresión parlamentaria, lo reprochable ayer, y de manera constante en todas y cada una de las sesiones que celebramos en Pleno y Comisión, es que sus excelencias hagan uso de esa libertad de expresión parlamentaria y de esta tribuna de oradores para proferir insultos —insultos gravísimos hacia el adversario político— y para desestabilizar las instituciones del Estado. El último ejemplo lo vimos ayer en la bancada del Ejecutivo con el señor Garzón y el propio presidente del Gobierno, de quien todos esperábamos que fuese a respaldar a su majestad el rey desacreditando las graves acusaciones que se habían proferido por parte de ministros de Unidas Podemos. No estuvo a la altura de las circunstancias. Pero es que por la tarde, en la Comisión de Interior, nuevamente la señora presidenta, hoy aquí presente, tuvo que llamar la atención a la diputada Carvalho porque de nuevo hizo gala y exhibió ese cartel, que no es manifestación de la libertad de expresión, como la misma señora presidenta ha tenido oportunidad de advertir hoy, sino una manifestación clara de que usted no sabe estar, señora Carvalho, y no conoce lo que es el decoro parlamentario. (Aplausos). No nos ofende su cartel, señora Carvalho. A mí personalmente me ofende el incumplimiento flagrante del Reglamento de la Cámara que comporta que lo exhiba y me ofende profundamente el insulto que supone para los millones de españoles, que le pagan a usted 4000 euros al mes por hacer de bufón en este Congreso. (Aplausos).

La Operación Kitchen se judicializó en noviembre de 2018, con ocasión de unas informaciones que publicó el diario *El Mundo* y en relación con las cuales el ilustrísimo señor magistrado De la Mata estuvo muy atento y convirtió en una pieza y hoy causa judicial. Desde entonces se ha mantenido el secreto de sumario hasta septiembre —el Partido Socialista y Unidas Podemos procedieron a personarse en febrero de este año— y desde que se levantara el mismo, si en algo coincidimos en relación con las informaciones que estamos conociendo es que son gravísimas. Incluyen un presunto asalto a un domicilio particular. Y también presuntamente hoy conocemos que el bolso de quien fuera la otrora todopoderosa vicepresidenta del Gobierno no solo servía para sustituir a un presidente del Gobierno, sino también para llevar dispositivos informáticos para hacer barridos en esta Cámara. Están imputados quien fuera el chófer del anterior extesorero y ahora policía nacional y exmandos policiales, incluido el señor Villarejo, a quienes, por cierto, defiende —este es un pequeño detalle que sus señorías no han visto oportuno mencionar— quien fuera magistrado, inhabilitado por prevaricación judicial, el abogado Baltasar Garzón, que hoy conocemos que comparte algo más que mantel con su indigna fiscal general del Estado. Y, por último, están igualmente imputados dirigentes políticos. En concreto y hasta la fecha, el exministro del Interior y el ex secretario de

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 23

Estado. Si las informaciones que están apareciendo acaba evidenciándose que son ciertas donde tiene que demostrarse, que es en sede judicial, este grupo parlamentario defiende y sostiene que tiene que caer todo el peso de la ley sobre los responsables, porque han cometido una de las mayores indignidades que se pueden cometer en democracia: prostituir las instituciones del Estado y manchar el buen nombre de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. (Aplausos).

Pero hoy en esta Cámara no vamos a apoyar su solicitud, señorías del Partido Socialista y de Unidas Podemos, vamos a abstenernos, y ello por dos razones esenciales. Ustedes carecen de legitimidad para presentar esta solicitud, y se lo voy a explicar para que nadie se llame a equívoco y no nos acusen una vez más de golpistas. Carecen de legitimidad moral, porque es cierto que la legitimidad política la ostentan. Y carecen de esa legitimidad moral porque hace tan solo dos semanas han procedido a bloquear una petición de comisión de investigación sobre la financiación ilegal de Unidas Podemos, indicando la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que ello era debido a que ya se habían dado cumplidas explicaciones públicas por parte de Unidas Podemos y a que todas las investigaciones que se habían cursado hasta la fecha en sede judicial habían sido archivadas. Señora Lastra, todo muy razonable y muy coherente con lo que hoy estamos viendo. (Aplausos). Señor Sicilia, han pasteleado con el Partido Popular para mantener los plazos de instrucción penal que se impusieron por el rodillo parlamentario de la mayoría absoluta del Partido Popular en 2015 y por eso hoy, a pesar de la reforma que propuso en origen Unidas Podemos, han llegado todos a un acuerdo para que se mantengan los plazos procesales, todos salvo VOX. Desde luego, si algo ha demostrado el Partido Socialista es que mantiene una actitud complaciente con la corrupción y que mantiene una contradicción in terminis cuando vemos, por ejemplo, a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista anunciar públicamente que van a ir contra —y discúlpeme, señora presidenta, porque es dicción literal— los puteros y, sin embargo, no rechazan que altos cargos de su partido en Andalucía puedan gastarse hasta 14 000 euros en prostitutas. Algo extraordinario. (Aplausos).

Concluyo, señora presidenta. Les he anunciado que nuestro grupo parlamentario va a abstenerse por dos razones. La primera es que carecen de legitimidad y la segunda es que tenemos claro que su único objetivo con esta omisión de investigación es castigar en el hígado al Partido Popular, y para ello no les importa llevarse por delante a las instituciones del Estado. Señora Lastra, el señor Marlaska no le ha contado todo, se lo aseguro. En esta comisión de investigación no solamente van a tener que comparecer quienes estaban al mando durante el Gobierno del Partido Popular, sino singularmente el señor Marlaska y el que es conocido como comisario Lenin, y supongo que todos podremos aventurar cuáles son las razones por las que se le conoce por ese nombre. Espero que las señorías de Unidas Podemos apoyen esa solicitud. Y, como no tienen ningún tipo de escrúpulo para llevarse por delante las instituciones del Estado, yo les reprocho que en el peor momento posible, cuando los españoles necesitan de nuestro tiempo para atender sus necesidades reales, ustedes nos vayan a tener empleándolo en una comisión de investigación que, señor Sicilia, debe de haber sido un lapsus, pero ha anunciado usted que las conclusiones las conoceremos dentro de tres años...

La señora **PRESIDENTA:** Señora Olona, tiene que terminar, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ..., en su solicitud hablan de tres meses. Pero es cierto que la Comisión de investigación que se acordó en este Congreso respecto a la financiación ilegal del Partido Popular estaba prevista para seis meses y concluyó a los dos años; por cierto, sin conclusiones, porque no consiguieron ponerse de acuerdo el Partido Socialista, Unidas Podemos y Ciudadanos en el dictamen de esa Comisión.

Señorías, les anuncio que, aunque —como les he dicho— vamos a abstenernos a la hora de votar esta solicitud de comisión de investigación, sí vamos a tener una participación muy activa en ella. Además, señor Rufián, usted no tiene ni idea de lo que es un interrogatorio, pero lo va a conocer, porque yo personalmente sí voy a participar muy activamente en esta comisión de investigación con un único propósito por parte de este grupo parlamentario...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Olona, por favor, tiene que terminar.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ... que es defender a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Porque su mayor crimen, señora Lastra, es que ustedes tienen las llaves del averno. Esas llaves del averno representan abrir a los grupos parlamentarios que tienen en común su odio a España y a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como han demostrado en esta sesión, y que van a hacer

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 24

un *casus belli* y un caso general de esta comisión de investigación para atentar contra la honorabilidad de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La señora PRESIDENTA: Señora Olona, tiene que terminar, por favor.

La señora OLONA CHOCLÁN: Pues a ellos les digo que VOX estará presente para darles voz. Muchas gracias, señorías. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Señorías, votamos en cinco minutos.

Les recuerdo que pueden votar solo desde el escaño que les corresponde, identificado con su nombre en la pantalla. Asimismo, les recuerdo también que aquellas señorías que ya hayan emitido el voto mediante el procedimiento telemático no pueden volver a hacerlo desde su escaño.

Muchas gracias. (Pausa).

PROPOSICIONES NO DE LEY (VOTACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE MEDIDA ENCAMINADAS A PREVENIR Y ATAJAR EL FENÓMENO DE LA «OKUPACIÓN». (Número de expediente 162/000386).

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a votar.

Proposiciones no de ley. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre medidas encaminadas a prevenir y atajar el fenómeno de la okupación. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109 más 240 votos telemáticos, 349; a favor, 39 más 116 votos telemáticos, 155; en contra, 70 más 110 voto telemático, 180; abstenciones, 14 votos telemáticos.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición no de ley.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, SOBRE SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y DEROGACIÓN DE REFORMAS LABORALES. (Número de expediente 162/000067).

La señora **PRESIDENTA:** Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu sobre salario mínimo interprofesional y derogación de reformas laborales. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109 más 240 votos telemáticos, 349; a favor, 1 más 24 votos telemáticos, 25; en contra, 98 más 176 votos telemáticos, 274; abstenciones, 10 más 40 votos telemáticos, 50.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición no de ley.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR QUEVEDO ITURBE), SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA ATENDER EL MAYOR IMPACTO DE LA CRISIS EN CANARIAS POR SUS SINGULARIDADES Y SU REFLEJO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 173/000023).

La señora **PRESIDENTA**: Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo Iturbe, sobre las previsiones del Gobierno para atender el mayor impacto de la crisis en Canarias por sus singularidades y su reflejo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Procederemos a votar separadamente, por puntos. Hay seis puntos. Votación del punto 1.

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 25

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109 más 238 votos telemáticos, 347; a favor, 109 más 222 votos telemáticos, 331; abstenciones, 16 votos telemáticos.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobado el punto número 1.

Votamos el punto número 2. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109 más 238 votos telemáticos, 347; a favor, 109 más 222 votos telemáticos, 331; abstenciones, 16 votos telemáticos.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el punto número 2.

Punto número 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109 más 238 votos telemáticos, 347; a favor, 109 más 221 votos telemáticos, 330; abstenciones, 17 votos telemáticos.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el punto número 3.

Punto número 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 108 más 238 votos telemáticos, 346; a favor, 38 más 125 votos telemáticos, 163; en contra, 2 votos telemáticos; abstenciones, 70 más 111 votos telemáticos, 181.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Punto número 5.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109 más 238 votos telemáticos, 347; a favor, 39 más 122 votos telemáticos, 161; en contra, 2 votos telemáticos; abstenciones, 70 más 114 votos telemáticos, 184.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el punto número 5.

Punto número 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109 más 238 votos telemáticos, 347; a favor, 40 más 130 votos telemáticos, 170; en contra, 3 votos telemáticos; abstenciones, 69 más 105 votos telemáticos, 174.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobado el punto número 6.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO VALORE LAS ALARMANTES PREVISIONES CONOCIDAS RECIENTEMENTE EN RELACIÓN A LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 173/000024). (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el Gobierno valore las alarmantes previsiones conocidas recientemente en relación a la economía y el empleo de los españoles. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109 más 239 votos telemáticos, 348; a favor, 39 más 115 votos telemáticos, 154; en contra, 70 más 115 votos telemáticos, 185; abstenciones, 9 votos telemáticos.

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada la moción consecuencia de interpelación urgente.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES. (VOTACIONES):

- CONVENIO MULTILATERAL PARA APLICAR LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS TRATADOS FISCALES PARA PREVENIR LA EROSIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES Y EL TRASLADO DE BENEFICIOS, HECHO EN PARÍS EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, ASÍ COMO DECLARACIONES Y RESERVAS QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000021).
- ACUERDO MARCO DE COFINANCIACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO, HECHO EN WASHINGTON EL 23 DE ENERO DE 2019. (Número de expediente 110/000022).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE BIELORRUSIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO Y SU PROTOCOLO, HECHO EN MADRID EL 14 DE JUNIO DE 2017. (Número de expediente 110/000023).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y PREVENIR LA ELUSIÓN Y EVASIÓN FISCALES Y SU PROTOCOLO, HECHO EN MADRID EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. (Número de expediente 110/000024).
- ACTAS APROBADAS «AD REFERENDUM» EN ESTAMBUL EL 6 DE OCTUBRE DE 2016 DURANTE EL XXVI CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU). (Número de expediente 110/000025).
- PROTOCOLO ANEJO AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS CULTURALES, HECHO EN MADRID EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. (Número de expediente 110/000027).

La señora **PRESIDENTA**: Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. Votación conjunta de los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109 más 236 votos telemáticos, 345; a favor, 108 más 212 votos telemáticos, 320; abstenciones, 1 más 24 votos telemáticos, 25.

La señora PRESIDENTA: Quedan aprobados los dictámenes.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (VOTACIÓN).

— SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR. (Número de expediente 156/000017).

La señora **PRESIDENTA**: Solicitudes de creación de comisiones de investigación. Solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común de creación de una comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas

Núm. 50 1 de octubre de 2020 Pág. 27

inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 109 más 239 votos telemáticos, 348; a favor, 70 más 136 votos telemáticos, 206; en contra, 25 más 63 votos telemáticos, 88; abstenciones, 14 más 40 votos telemáticos, 54.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la creación de la citada comisión de investigación. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las once y cinco minutos de la mañana.